

notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200293 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Acciones - Mover - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: oozroc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200293
Mensaje 170013333004201200293 auto admisorio y exhorto.pdf (209 KB) 170013333004201200293 demanda.pdf (292 KB) 170013333004201200293 subsana.pdf (2 MB)

Enviado el: viernes 08/03/2013 03:00 p.m.

Manizales, 8 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200293
Demandante: LUIS MARIO VILLADA VILLA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al **MINISTERIO PÚBLICO – PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO** o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

notificación AGENCIA proceso 170013333004201200293 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al Jefe Reglas - OneNote Acciones - Mover - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensa juridica.gov.co
CC:
Asunto: notificación AGENCIA proceso 170013333004201200293
Mensaje 170013333004201200293 auto admisorio y exhorto.pdf (209 KB) 170013333004201200293 demanda.pdf (292 KB) 170013333004201200293 subsana.pdf (2 MB)

Enviado el: viernes 08/03/2013 03:02 p.m.

Manizales, 8 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201200293
Demandante: LUIS MARIO VILLADA VILLA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al **REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO** o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para no

Este documento se envió a la impresora
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"
Hora: 03:05:20 p.m. 08/03/2013
Número total de páginas: 1

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

notificación MINDEFENSA proceso 170013333004201200293 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar
Correo no deseado - Eliminar
Reunión
Mover a: ?
Al Jefe
Reglas -
OneNote
Mover
Acciones -
Marcar como no leído
Categorizar
Etiquetas -
Seguimiento
Traducir
Buscar
Relacionadas -
Seleccionar -
Edición
Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: Notificaciones.Manizales@mindefensa.gov.co
Enviado el: viernes 08/03/2013 03:04 p.m.
CC:
Asunto: notificación MINDEFENSA proceso 170013333004201200293
Mensaje: 170013333004201200293 auto admisorio y exhorto.pdf (209 KB) 170013333004201200293 demanda.pdf (292 KB) 170013333004201200293 subsana.pdf (2 MB)

Manizales, 8 de marzo 2013

Proceso: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
Radicación: **170013333004201200293**
Demandante: **LUIS MARIO VILLADA VILLA**
Demandado: **NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al **REPRESENTANTE LEGAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA o quien haga sus veces**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 03:05 p.m. 08/03/2013